



## **CORPONOR**

**Acuerdo No. 0012**

**13 DIC 2011**

Por el cual se autoriza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2011 con recursos provenientes de Regalías Directas para el pago de servicio de la deuda

**Que**, para pagar el servicio de la deuda con el Banco Popular S.A. antes mencionado correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2011 se hace necesario realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación de la vigencia fiscal 2011, toda vez que el Contrato de Empréstito con el Banco el Banco Popular S.A. establece pagar los saldos adeudados a capital con intereses corrientes liquidados a la tasa DTF (T.A.) certificada por el Banco de la República para la semana correspondiente adicionada en 2,9% (DTF T.A. + 2,9%), y dicha tasa se incrementó haciendo necesario realizar el traslado correspondiente para el cubrimiento de esta obligación.

**Que**, la Profesional Universitaria de Presupuesto certifica que en el Presupuesto de Gastos de la Corporación de la vigencia fiscal 2011 existe apropiación libre de afectación y susceptible de trasladarse por los rubros que se contracreditan en el presente Acuerdo. Dicha certificación hace parte integral de este Acuerdo.

**Que**, El Subdirector de Planeación y Fronteras certifica que el traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación de la vigencia fiscal 2011 de las rentas pignoradas para pagar el servicio de la deuda del contrato de empréstito celebrado con el Banco Popular con Registro en la Base Única de Datos Número 611300797, no afecta las metas del Plan de Acción 2011 de CORPONOR. Dicha certificación hace parte integral de este Acuerdo.

**Que**, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de CORPONOR.

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar el Presupuesto de Gastos de CORPONOR de la vigencia fiscal 2011 en la suma de DOCE MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$12.019.351), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
1700-3	INVERSION	12.019.351
1700-3-1017	GESTION AMBIENTAL CON RECURSOS DE REGALIAS	12.019.351
1700-3-10171-20	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS - REGALIAS DIRECTAS	12.019.351
RECURSO 20	INGRESOS CORRIENTES	

**ARTICULO SEGUNDO:** Acreditar el Presupuesto de Gastos de CORPONOR de la vigencia fiscal 2011 en la suma de DOCE MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$12.019.351), de acuerdo al siguiente detalle:



## CORPONOR

Acuerdo No. 0012

( 13 DIC 2011 )

Por el cual se autoriza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2011 con recursos provenientes de Regalías Directas para el pago de servicio de la deuda

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-2	SERVICIO DE LA DEUDA	12.019.351
1700-2-7	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	12.019.351
1700-2-72	INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	12.019.351
1700-2-726-20	ENTIDADES FINANCIERAS – INTERESES REGALIAS DIRECTAS	12.019.351
RECURSO 20	INGRESOS CORRIENTES	

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**CUMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta a los 13 de Diciembre de 2011

  
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

  
**EL SECRETARIO  
JOSE CACERES CABALLERO**

Proyectó: Cecilia Reyes Umbarila – Subdirectora Financiera ( C )  
Revisó: María Eugenia Ararat – Jefe Oficina Jurídica